"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14 Oriente n°1, del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas con siete minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis, reunidas y reunidos en la sala de juntas, ubicada en el segundo nivel del edificio de diputadas y diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen: La Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, Presidenta de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, y las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados Iván Osael Quiroz Martínez; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Tania López López y Oliver López García, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, previa convocatoria bajo el siguiente: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA**----------

La diputada presidenta de la Comisión, con fundamento en lo establecido en el artículo 66 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26 párrafo segundo, 27 fracciones I, V y VI, y 42 fracción IX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, da la bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, agradece la asistencia de cada una de ellas y ellos, y solicita el apoyo del secretario técnico para realizar el pase de lista y verificar la existencia del quórum legal a efecto de dar inicio a la sesión. ----------

El secretario técnico procede a dar cumplimiento a lo solicitado e informa a la Presidenta de la Comisión que se encuentran presentes tres diputadas y dos diputados, lo que indica que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión; acto continuo, la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, Presidenta de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, solicita a las y los asistentes ponerse de pie y, en uso de la palabra, expresa: "Siendo las catorce horas con trece minutos del día 28 de septiembre del año 2026, se declara instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".----------

Acto continuo, el secretario técnico desahoga el punto dos del orden del día, **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

1. **Pase de lista a integrantes de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y verificación del quórum legal para la instalación de la sesión.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Informe de los asuntos turnados a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.**
5. **Asuntos generales.**
6. **Clausura de la sesión.**

Hecha la lectura del orden del día, la diputada presidenta somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes su aprobación, y solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, obteniendo un total de **cinco votos a favor por la aprobación del orden del día**, y cero votos en contra, por lo que la diputada presidenta declaró aprobado el orden del día de la presente sesión. ----------

Agotado el punto anterior, la diputada presidenta instruye al secretario técnico dar continuidad al tercer punto del orden del día, **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En este punto se expone que en días anteriores el acta de la sesión ordinaria celebrada el catorce de septiembre de dos mil veintiséis se envió vía digital a través de las secretarías técnicas, para conocimiento de las diputadas y los diputados integrantes, sin que se hayan recibido observaciones a la misma; por lo que se propone obviar su lectura, y en este acto se somete a votación la propuesta, obteniéndose **cinco votos a favor de obviar la lectura del acta** de la sesión ordinaria anterior y **cero votos en contra**.

Acto seguido, la diputada presidenta procede a someter a votación la aprobación del acta de referencia, solicitando que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando la mano, quedando **cinco votos a favor de aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior** y **cero votos en contra**; en consecuencia, se declara aprobada el acta anterior. ----------

Continuando con el desahogo del orden del día, la diputada presidenta instruye al secretario técnico dar cuenta del cuarto punto, relativo al **INFORME DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**----------

En uso de la palabra, el secretario técnico informa a las diputadas y los diputados integrantes que, por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en sesión del Pleno celebrada el veintidós de septiembre de dos mil veintiséis, fueron

turnados a esta Comisión Permanente, para su conocimiento, estudio y trámite correspondiente, los asuntos siguientes:

a) Documento en cartera: Oficio número TEEO/SG/A/6578/2026, con el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica la sentencia emitida el once de septiembre del presente año en autos de los expedientes JDC/31/2026 y JDC/63/2026, y acumulados, mediante la cual se vincula a este H. Congreso del Estado para que, en breve plazo, lleve a cabo las actuaciones necesarias para armonizar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás ordenamientos correspondientes conforme a lo establecido en el Decreto por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de junio de dos mil veintitrés; turnado a las Comisiones Permanentes Unidas de Estudios Constitucionales y de Democracia y Participación Ciudadana, y registrado con el número de expediente 53 del índice de esta Comisión, turnada en sesión de pleno de fecha 22 de septiembre de 2026.

b) Documento en cartera: Oficio número TEEO/SG/A/6575/2026, con el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica la sentencia emitida el once de septiembre del presente año en autos de los expedientes JDC/26/2026 y JDC/38/2026, y acumulados, mediante la cual se vincula a este H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para que, en breve plazo, lleve a cabo las actuaciones necesarias para armonizar la Constitución del Estado y demás ordenamientos correspondientes conforme a lo establecido en el Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el uno de abril de dos mil veinticinco y aplicable a partir del proceso electoral de dos mil treinta; turnado a las Comisiones Permanentes Unidas de Estudios Constitucionales y de Democracia y Participación Ciudadana, y registrado con el número de expediente 54 del índice de esta Comisión, turnada en sesión de pleno de fecha 22 de septiembre de 2026.

c) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez a que se ordene el inmediato retiro de la propaganda que contiene la fotografía y el nombre del presidente municipal, por violentar lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la

Diputada Alejandra García Morlán y registrada con el número de expediente 55 del índice de esta Comisión y turnada en sesión de pleno de fecha 22 de septiembre de 2026.

Concluida la cuenta, la Diputada Presidenta Dulce Belén Uribe Mendoza informa que ha instruido a la Secretaría Técnica para que inicie el estudio y análisis de los asuntos turnados. En consecuencia, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión se dan por enterados de los asuntos turnados, con lo que se tiene por desahogado el cuarto punto del orden del día.----------

Acto seguido, se dio paso al quinto punto del orden del día, relativo a **ASUNTOS GENERALES**. La Diputada Presidenta Dulce Belén Uribe Mendoza solicita a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión que, quienes deseen intervenir en dicho punto, se sirvieran manifestarlo levantando la mano; al no registrarse intervenciones, se tuvo por desahogado el quinto punto del orden del día. ----------

Acto seguido, se procedió al desahogo del sexto punto, relativo a la clausura. La Diputada Presidenta manifiesta: "Al haberse agotado todos los puntos señalados en el orden del día, declaro clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del día veintiocho de septiembre del dos mil veintiséis, valiéndose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma", procediendo a firmar al margen y calce las y los integrantes de la Comisión presentes.----------

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
PRESIDENTA

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE